



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 2018

Las partes o secciones testadas en la presente Acta de Sesión Plenaria, celebrada durante el año 2018, identificada por el número de acta y la fecha de su celebración; y en las que se determinó su clasificación, por contener información confidencial y reservada, que afectan los campos siguientes: -----

Tipo:	Fecha de celebración:	Tipo de información:	Cantidad de renglones:	Número de página:
Ordinaria	27 de noviembre de 2018	Confidencial	1	2
		Reservada	32	4
		Reservada	38	5
		Reservada	7	6

Lo anterior en virtud de que contienen datos personales o que permiten hacer identificable a una persona o personas y su disociación, los que han sido testados para que no puedan ser asociados a su titular o titulares ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, su identificación; además de contener información correspondiente a procesos jurisdiccionales o deliberativos que aún no han sido concluidos; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI, 149, 155 fracción III, 158, 159, 165 y 166 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con los artículos 4 fracciones VII, XI, XII, XIII, XV y XXXVI; 8, 22 fracción IX, 56, 110, 111, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; Cuarto, Quinto, Séptimo fracción III, Vigésimo Noveno fracciones I y IV, Trigésimo, Trigésimo octavo, Cuadragésimo primero, Quincuagésimo séptimo, Sexagésimo segundo, inciso b), Sexagésimo tercero y Sexagésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis; clasificada por la suscrita, en cumplimiento de lo señalado en acta número ORD-01/2019 emitida por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, en fecha once de enero del dos mil diecinueve.-----

Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega,
Coordinadora de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Sinaloa



---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea, y el Magistrado Suplente Ángel Antonio Gutiérrez Villarreal, así como la Secretaria de Acuerdos Apolonia Galindo Peña, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número IPES/PPE/1065/2018 de la Jefa del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación, para que se proceda autorizar la baja de **ADRIANA GUADALUPE ESPINOZA QUIÑÓNEZ**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura, y propuesta para que se nombre en su lugar a **MARICRUZ CAMACHO ROMO**, quien funge con el mismo cargo de manera interina, y para sustituir a esta última a **KARLA ADELINA GÓMEZ ESPINOZA**.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de diciembre próximo y se nombran a las propuestas con vigencia al día 28 del mes de febrero de 2019.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 20 del presente mes a **CLAUDIA ZULEMA SÁNCHEZ KONDO**, administradora de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro, y propuesta para que la sustituya por el tiempo de la licencia a **MARCELA GUADALUPE RUIZ ONTIVEROS**, quien se desempeña como jefa de la unidad de seguimiento de causas y atención al público del Juzgado de la misma Región, en su lugar se propone a la encargada de causas **JOHANA ALEXANDRA GARCÍA BALBASTRO**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **CLAUDIA ZULEMA SÁNCHEZ KONDO** y se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 26 del presente mes a **CECILIA GUADALUPE ESCALANTE IBARRA**, trabajadora social adscrita al Centro de Convivencia Supervisada en Materia Familiar del Poder Judicial, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **ABIGAIL ARREDONDO SANDOVAL**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **CECILIA GUADALUPE ESCALANTE IBARRA** y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por 5 meses a partir del día 2 del mes de enero de 2019 de **JESÚS ESTEBAN LUGO LÓPEZ**, auxiliar de archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, [REDACTED] y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **ZAYDA ESTRADA CABRERA**.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a **JESÚS ESTEBAN LUGO LÓPEZ** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 1 del mes de junio de 2019.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran de manera definitiva:

A partir del día 10 del mes de diciembre a **ROSA ALEJANDRA SOLTERO TAPIA** escribiente de la Visitaduría Judicial, y **MARIEL VALENZUELA ANAYA** escribiente de la Presidencia de este Cuerpo Colegiado; y,

A partir del día 1 de mes de enero de 2019 a **DANIEL ALBERTO VIZCARRA RODRÍGUEZ**, auxiliar personal de magistrado adscrito a la Magistratura Décima del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran por tres meses en el mes de diciembre:

A partir del día 2 a **LUCÍA GAMBINO GUERRERO** y **ANDRÉS GREGORIO PÉREZ BERMÚDEZ**, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado para Adolescentes;

A partir del día 4 a **HOMERO ANGULO DELGADO**, secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Segunda del Supremo Tribunal de Justicia, **MARÍA ARMIDA RODRÍGUEZ ZAZUETA** y **DULCE KARELY VÁZQUEZ GARCÍA**, encargada de sala y auxiliar de sala, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro; **AMIDA LETICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**,

actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 7 a **MÓNICA ELIZABETH MADUEÑO BERNAL** actuaria de la Sala de Circuito, Zona Centro, **ERICK MICHEL ZAMUDIO CHÁIDEZ** auxiliar de seguimiento de convenio del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado, **ROSA MARISELA BURGOS GARCÍA** escribiente de la Magistratura Séptima del Supremo Tribunal de Justicia, y **FRIDA KARINA FONTES PEREDA** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 10 a **LOURDES ANAHÍ AGUILAR MONTOYA** y **HERNÁN ALEXIS VARGAS MARTÍNEZ**, archivista y auxiliar de archivo, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán; **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARES**, **CATALINA DE JESÚS IGLESIAS MANJARREZ** y **ESTEFANY GARCÍA VINALAY** archivista, auxiliar de archivo y escribiente, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán;

A partir del día 11 a **JESÚS MANUEL SARABIA RODRÍGUEZ**, secretario de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia;

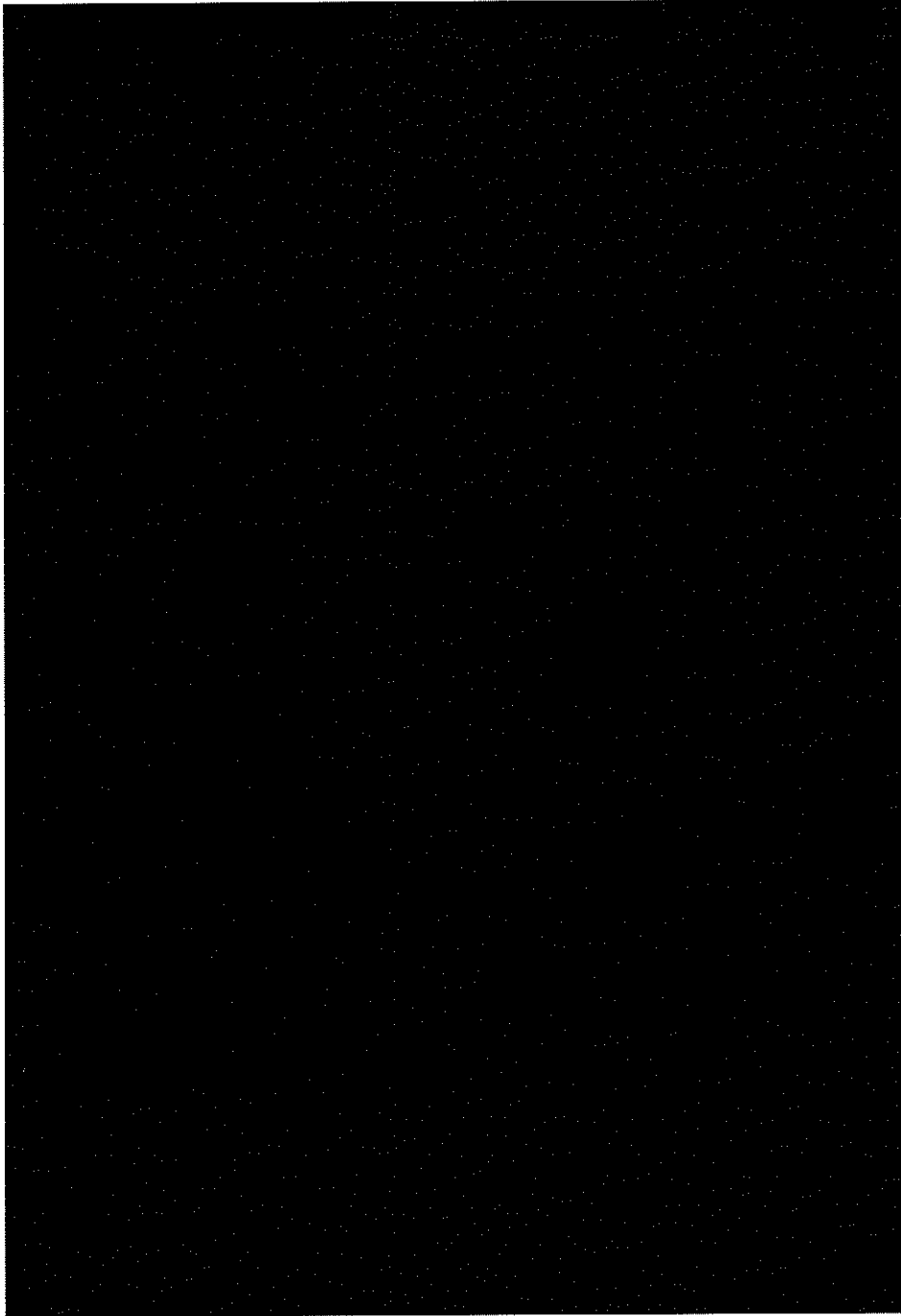
A partir del día 12 a **MARISOL MANZO ROCHA** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; y a **GRECIA YOSELYE RUIZ RODRÍGUEZ** escribiente del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.-----

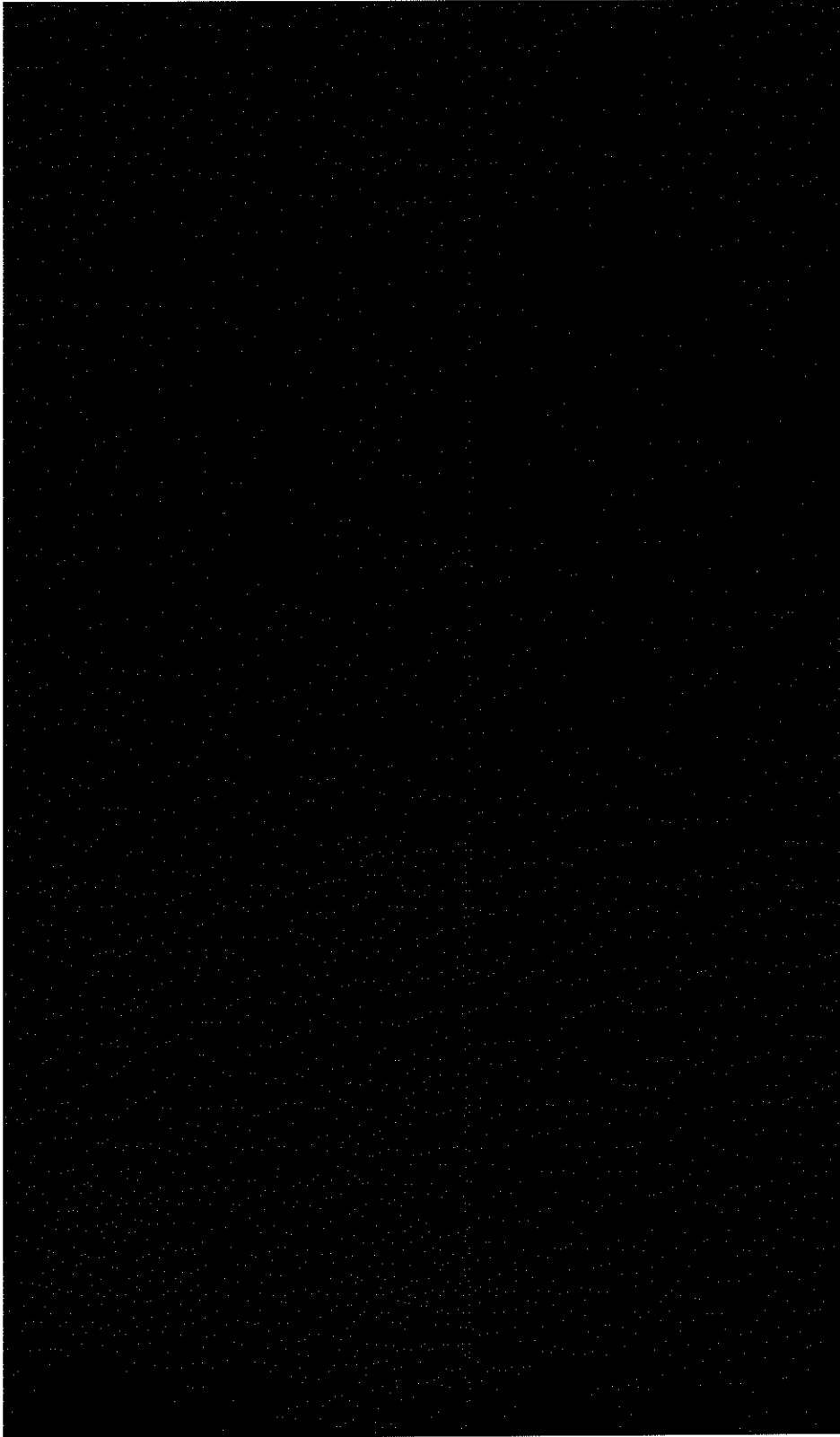
---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de diciembre:

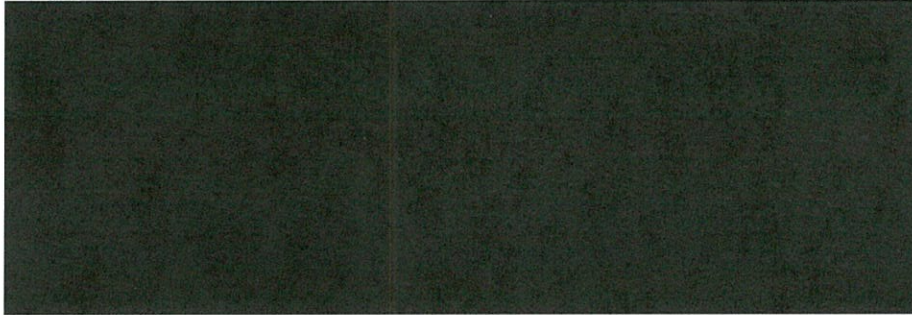
- Por 21 días a partir del día 13 de **OLGA LILIA ESCOBAR DÍAZ**, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 8 días a partir del día 15 de **HELI GÓMEZ ANAYA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 28 días a partir del día 17 de **ADELA LÓPEZ CEBALLOS**, actuaria adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 14 días a partir del día 20 de CARLA PATRICIA ROCHA LARA, Jueza Tercera de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.---

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----







---Asuntos generales:

---Se concede licencia médica expedida Por el ISSSTE por 28 días a partir del día 26 del presente mes a **ROMÁN REYES RODRÍGUEZ**, actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el tiempo que duren las licencias a **ALEJANDRA MEDINA VALDEZ** actuaria del Juzgado mencionado, y a **LUIS FERNANDO GERARDO LÓPEZ** auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Sur. -

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, encontrándose ausente por comisión la Magistrada Séptima María Gabriela Sánchez García.- DOY FE.-----

MAG. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

LIC. APOLONIA GALINDO PEÑA
Secretaría de Acuerdos